

Mondoñedo y el Camino de Santiago en el s. XVI

ROBERTO REIGOSA*

Sumario

El camino de Santiago puede considerarse como arquitectura de multitud de núcleos urbanos a lo largo y ancho de la Europa continental e insular. Mondoñedo, aunque no está especialmente bien documentada, no de ja de ser un ejemplo más. Un espacio para vivir que seguramente no fue escogido solo por estar más a resguardo de las visitas de los hombres del norte y demás piratero marítimo, no cabe duda que cuando se ofrece para mudar la ubicación de la sede diocesana, este regalo debió de estar precedido por negociaciones entre la corona y la iglesia de las que no nos han quedado constancia. Puede que acercar la capital a los lindes del obispado lucense o cuando menos situarla en una posición geográficamente más céntrica, aunque, también traerla a un entorno apetecible para la nueva futura clase dominante allá por los últimos años de la duodécima centuria, la burguesía. Este lugar no podía ser mejor que un nudo en el mayor y más completo flujo de mercado de la edad media europea, nuestra ruta de la seda, el Camino de Santiago. En este breve artículo aportaremos además una visión diferente aún no tocada aunque recurrente como es la de los falsos peregrinos.

Abstract

The «Camino de Santiago» can be considered as the architecture of a multitude of urban centers throughout continental and insular Europe. Mondoñedo, although it is not particularly well documented, is still another example. A space to live that surely was not chosen just to be more protected from the visits of the men of «the north» and other maritime piracy, there is no doubt that when our land was offered to move the location of the diocesan headquarters, this gift must have been preceded by negotiations between the crown and the church, of which we have not been recorded. It may bring the capital to the edges of the «lucensis» bishopric or at least place it in a geographically more centric position, but also bring it to a desirable environment for the new future ruling class, back in the last years of the twelfth century, the bourgeoisie. This place could not be better than a knot in the largest and most complete market flow of European middle age, our silk route, the «Camino de Santiago». In this short article, we will also contribute a different vision that has not yet been touched, although it is recurrent, such as that of false pilgrims.

En el s. XVI, el camino de Santiago, antes pasaje de señores y caballeros ansiosos por obtener el favor divino, había decaído sensiblemente, no tanto en afluencia sino más bien en calidad.

El número de romeros no había dejado de crecer, incluso un par de siglos más tarde, durante otra de las conocidas crisis del camino en plena ilustración, el Padre Feijoo describía el camino de este modo: «*los que de otras naciones vienen a España con este título son tantos que a veces se pueden contar por enxambres y abultan en los caminos poco menos que las tropas de gallegos que van a Castilla a la siega*»¹, sin embargo su calidad era ya muy distinta y en muchos casos esta romería de gente estaba compuesta por desheredados de sus tierras, truhanes y ladronzuelos, vagabundos y maleantes o simplemente aprovechados que sin otro oficio dedicaban su vida a «peregrinar» adelante y atrás sin terminar nunca el camino disfrutando de las prebendas y gracias a él propias.

* **Roberto Reigosa, de Mondoñedo, es historiador del Arte y paleógrafo por la Universidad de Santiago de Compostela.**

¹ Jerónimo Feijoo, Fr. Benito, *Teatro Crítico Universal*, T. IV, Peregrinaciones sagradas y romerías Madrid.

Juan de Huarte nos dibuja de este modo el camino en los últimos años del s. XVI:

(camino de) vagamundos, olgazanes, valdios, inútiles, enemigos de trabajos y del todo viciosos, que ni son para Dios ni para el mundo. Por la mayor parte son castigados y desterrados de sus propias tierras, los quales para encubrir sus malas vidas hechance a cuestras media sotanilla y una esclabina, un zurrón a un lado, calabaza al otro, bordón en la mano y una socia con título fingido de casados y discurren por toda España, donde hallan la gente mas charitativa y por otras partes de la christiandad, sin jamás acabar sus peregrinaciones, ni bolver a sus tierras o por haver sido açotados o desterrados dellas o por ser conocidos por gente vahune (...) (...) Con estas gentes la santa peregrinación antigua en estos tiempos esta deslustrada, convertidos los buenos propósitos en malos, la devoción en risa, y las virtudes habiendo sucedido estas gentallas y chusmas viciosas y vahunas, valdías y heréticas, a aquellos santos peregrinos antiguos. Los caminos romeages y los santos hospitales y píos lugares que havían en ellos, para acoger y regalar a los buenos, sirven agora, como dize el Evangelio, de cuebas de ladrones.²

No cabe duda que este es un siglo complejo para la peregrinación jacobea, la reforma protestante y las diferentes guerras en que se ve envuelto el continente durante estos años dificultan el flujo de peregrinos de largo recorrido multiplicando los que caminan en bucle, por decirlo así.

El protestantismo no solo niega la figura de Santiago si no que, en las tierras en que arraiga, impide el paso de romeros al igual que las guerras en las que participará el recién creado estado español y por extensión su imperio. En los instrumentos civiles que conservamos nuestra ciudad apenas es considerada como ciudad de paso de peregrinos³, de ahí que la referencia más antigua a este fenómeno, conservada en los archivos municipales sea más bien tangencial.

En 12 de abril de 1553 se registra una entrada en los libros de consistorio concerniente a la necesidad de pedir fondos reales o licencia para quitar de las sisas y alcabalas para reparar las vías de acceso a la ciudad e igualmente completar las obras que se habían iniciado años antes en la fuente pública.

Este interesante documento nos refleja en pocas líneas la idea que Mondoñedo tiene de si misma en este momento:

como hera y es notorio questa dicha çiudad de Mondoñedo que es cabeça de probinçia estava en tierra aspera e pobre çerrada de montañas e tierra fragosa por donde hera camino real de los romeros que biene de Françia, Flandes e Alemaña e de otros muchos reinos en romeria a señor Santiago e ansi mesmo otros muchos caminantes e personas para los reinos de Castilla e de Leon que pasan con probision de los puestos de la mar para los dichos reinos.⁴

² Huarte, Juan de (1614): *Silva de varia lición de servicios y demostraciones de fidelidad con prompta y uniforme voluntad del Reyno de Navarra española en servicio de el rey catholico su señor: con un cathalogo y lineal real de sus soberanos reyes reducida hasta el mesmo Rey. Algunas excelencias del mesmo Reyno y de la grandeza de la Monarchia de España*. Obra inédita.

³ Es costumbre encontrar en las ciudades que reciben un número importante de romeros cada año una serie de ordenanzas municipales, desde tiempos medievales o en todo caso desde que se conserva documentación civil, sobre el control, derechos y deberes, de este tipo de viajeros. En Mondoñedo si se adapta alguna norma local a los extranjeros de paso que pueda tener relación con el camino de peregrinación esta será siempre enunciada con términos generales, sin concretar que se destine a peregrinos particularmente.

⁴ Apen. 1.

La ciudad además se lamenta tanto del exceso de lluvias que dañan los caminos y derrocan las puentes como de su falta quedando estacionalmente escasa la fuente que surte las necesidades de sus habitantes, sobre todo en caso de incendio.

Esta apostilla nos da a entender que el agua de boca no escaseaba precisamente, pues es notorio que desde tiempos medievales toda la ciudad se surtía de pozos privados y aljibes que colectaban agua por filtración:

gran falta de agua por no aber como no ay en ella sino tan solamente una fuente la qual algunos años por la sequedad del tiempo se seca e con mucha fatiga se probeen de agua no enbargante que hasta agora avian gastado en la dicha fuente mucha quantidad de maravedis por la restaurar la qual sola no bastaba para toda la dicha çibdad espeçialmente en tiempo de algun ynçendio que algunas bezes avia acaesçido en la dicha çudad avian sufrido e pasado gran detrimento por falta de la dicha agua.

Como referencia a peregrinos, es esta una nota de especial singularidad pues además indica la procedencia de los mismos, más teniendo en cuenta la pobreza de otras fuentes que podrían ayudarnos a conocer mejor este fenómeno en Mondoñedo.

Aún actualmente nuestra ciudad es parada y paso principal para habitantes de centro Europa de ahí que las dinámicas no han variado demasiado, por lo visto.

Como paleógrafo mi labor es más aportar la fuente, mostrar el documento; de otros seguro será la de analizarlo a profundidad y ponerlo en contexto.

En los libros de consistorio que conservamos de este siglo nos topamos con otras dos entradas que pueden relacionarse con las rutas de peregrinaje. En ellas nos encontramos con la figura del peregrino profesional al igual que con la del falsificador de documentos. Aún así por lo parco del lenguaje no podemos ligar concluyentemente ninguno de los casos a la ruta jacobea.

Pablo Arribas en su tratado sobre la picaresca en el camino incluye una deliciosa enumeración que no me resisto a reproducir aquí, donde intenta mostrar el tipo de peregrino falso propio de estas fechas tardo medievales o alto modernas:

Una desordenada, chillona, ruidosa, sucia, alegre, pendenciera compañía de pícaros, giróvagos, gallofos, tunantes, gitanos, adivinos, nigromantes, pseudos alquimistas, bribones, trotamundos, belitres, bordoneros, coquillards, buhoneros merodeadores, saltimbanquis, embaucadores, vagabundos disfrazados de peregrinos, volatineros, holgazanes, farsantes, truhanes con llagas falsas, mendigos profesionales, falsos tullidos, parejas amancebadas, charlatanes, mimos, histriones, prestidigitadores, bufones, salteadores, comediantes, bailarinas, contorsionistas, prostitutas, estafadores, predicadores ambulantes, desertores, fanfarrones, pobres vergonzantes, frailes girovagos, goliardos, clericivagantes, hidalgos venidos a menos, desheredados, ermitaños, etc.⁵

Junto a esta caterva de engañifa también era habitual encontrarse con otros que, provistos de falsas credenciales pasaban de ciudad en ciudad, de villa en villa y de hospital en hospital reclamando propinas y limosnas para lograr determinadas gestas, regularmente relacionadas con el turco y sus desmanes.⁶

⁵ ARRIBAS BRIONES, Pablo (1993): *Pícaros y picaresca en el camino de Santiago*, Burgos.

⁶ En el limosnero de los Reyes Católicos se anota el pago de la tela y la hechura de ropas para una mujer de Flandes que decía peregrinar desnuda. COMINS MANRIQUE (2006): *El Camino de Santiago, Pícaros y picaresca en el camino de Santiago*, Castellón. <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/comins/picarosypicarescacaminodesantiago.htm>>

El primer caso, o el más antiguo conservado, nos lo encontramos cuando en 19 de septiembre de 1583 llega a Mondoñedo Demetrio Foca al que se le entrega la cantidad nada despreciable de 13 reales. Demetrio dice ser descendiente directo del propio Flavius Phocas Augustus emperador de Bizancio a principios del s. VII; más que probable es, sin embargo, que el peregrino Demetrio Foca ni siquiera fuese griego pero entonces quien portaba «*breve mandado y provision de su magestad y cartas de reyes y grandes señores*» para atestiguar su historia, era fácilmente creído.

Esta era la muy traída y llevada historia del niño raptado por el turco, una auténtica «leyenda urbana» del renacimiento europeo. Así, Demetrio, según sus propias palabras, había sido raptado por los infieles del seno de tan prominente familia cuando era infante llegando a ostentar oficios de relevancia entre sus captores, finalmente sería el Espíritu Santo quien guiaría sus pasos para convertirse a la fe que se le había negado. La petición final de dinero tenía como disculpa la liberación de ciertos hermanos que había dejado presos. Una historia tan popular en estos momentos como las reliquias falsas del *lignum crucis*.⁷

La segunda entrada nos la encontramos ya en 1607. Aunque pertenece al siglo XVII realmente la historia a la que se refiere es propia del anterior por lo cual me parece pertinente incluirla en este breve artículo.

Simeón Castriota había sido un importante efectivo cristiano aliado en la guerra contra el turco durante los últimos 50 años del siglo XVI, perteneciente a la familia de los Ducayinii era heredero y señor natural del reino de Macedonia⁸ Era pues, no sólo abad en su monasterio de Santa Venera (Chimarra), si no también, un prominente noble local.

Sobre su vida conocemos las diferentes cartas misivas que envía al Vaticano en los años 70 del siglo XVI para pedir fondos con que reconstruir su monasterio atacado por los infieles y recuperar a varios de sus hermanos junto con ornamentos y vasos sagrados que les habían sido sustraídos y retenidos.

En su diario Martin Crusius, eminente helenista alemán del siglo XVI señala a Simeón Kalogeron de 87 años colectando limosnas por los Balcanes, Rusia, Europa e Inglaterra en 1592, lo describe como «*graecum kalogeron Symeonem ordinis S. Basilii Magni, ex Macedonia*», así pues con cierta cautela podemos identificar a nuestro Simeón Castriota con el Simeón de las crónicas de Martin Crusius.

Siendo esto cierto, cuando en 1605 presenta memorial ante la corte de Felipe III tendría 95 años, una edad avanzada aunque no imposible. Cabe señalar que en el primer relatorio que presenta en la corte advierte también que en el camino a tierras hispanas le habían robado todo su equipaje junto con las breves y cartas que traía para identificarse el y a su causa. En España nos lo encontramos en 1605 y 1607 pidiendo fondos y armas para iniciar una revuelta militar contra el turco en su tierra de Chimarra.⁹

Pues a este santo y belicoso varón nos lo toparemos en Mondoñedo el 19 de marzo de 1607 pidiendo limosna: del regimiento y presentadas cédulas y cartas reales, consigue dos ducados de oro, una cantidad más que generosa para el momento.

⁷ Apen. 2

⁸ El territorio de los «ducaginos» (*dukagjin*) está situado al norte de Albania y se extiende entre Alessio (Lezhë) y el cauce del Drin. Es terreno montañoso y agreste y había resultado siempre un foco de rebeldes para los turcos durante la ocupación de tierras Macedonias, gestándose en el diferentes levantamientos.

⁹ Sobre Simeón Castriota véase FLORISTÁN, J. M. (2007): «Basilios Ortodoxos y Política Mediterránea en España», *Eritreya* 28.

El segundo memorial que presentaría en la corte se ve en diciembre de este mismo año de ahí que no parece imposible que sea el mismo Simeón Castriota que es recibido en Valladolid. De todos modos no olvidemos tampoco al tunante que le había robado sus credenciales unos años antes.¹⁰

APENDICE

Doc. 1.- 12-IV-1553

Sean quantos esta carta de poder e procuracion vieren como en las casas / de consistorio de la çiuðad de Mondoñedo que son sitas dentro de la dicha çiuðad / a doze dias del mes de abril de mill e quinientos e çincoenta e tres años / estando juntos en su ayuntamiento y consistorio segun que lo tienen / de uso e costumbre los muy nobles señores el liçenciado Salgado alcalde mayor Pero Fernandes Thomas Juan Abad / Juan de Luazes Fernan / Rodriguez das Eyras alcaldes hordinarios Pero Fernandes Thomas Juan Abad Luis de / Luazes regidores de la dicha çibdad Fernan Dares procurador general della / los dichos señores justiçia e regidores e procurador general con el vuen zelo e intençion / que heran obligados al bien pro e utilidad general dixeron que por quanto / como hera y es notorio questa dicha çiuðad de Mondoñedo que es cabeça / de probinçia estava en tierra aspera e pobre çerrada de montañas e tierra / fragosa por donde hera camino real de los romeros que viene de Françia / Flandes e Alemaña e de otros muchos reinos en romeria a señor / Sanctiago e ansi mesmo otros muchos caminantes e personas / para los reinos de Castilla e de Leon que pasan con probision de los / puertos de la mar para los dichos reinos e por causa de la aspereça / de la dicha tierra e de los arroyos e rrios que en la tierra y comarca desta / dicha çiuðad auia padeçian cada año con las avenidas de los dichos arroyos / e rios e atolladares e malos pasos mucho detrimento / de sus personas e detenimiento de los dichos mantenimientos / que corren para los dichos reinos e de unas partes a otras e ansi mesmo / aviendo como abia en esta çiuðad gran falta de agua por no aber / como no ay en ella sino tan solamente una fuente la qual / algunos años por la sequedad del tiempo se seca / e con mucha fatiga se probeen de agua no enbargante que / hasta agora avian gastado en la dicha fuente mucha cantidad de maravedis / por la restaurar la qual sola no bastaba para toda la dicha çibdad / espeçialmente en tiempo de algun yncendio que algunas vezes / avia acaesçido en la dicha çiuðad avian sufrido \gran falta\ / e pasado gran detrimento por falta de la dicha agua e / porque esta dicha çiuðad siendo como es pobre e la comarca / e jurisdicçion della en la qual no abia propios algunos //<ni> rentas de donde se pudiesen hazer los dichos caminos puentes / calçadas en los dichos malos pasos e ansi mesmo para hazer venir agua / por caños a esta dicha çiuðad como tenían pro supuesto con la / ayuda de Dios nuestro señor e su magestad hera su voluntad de suplicar / a su magestad e su alteça el prinçipe nuestro señor fuese servido / de darles su permission liçencia y facultad para que pudiesen / hechar sisa en los mantenimientos de la dicha çiuðad \e su tierra\ que conpran e / venden o en otras cosas donde mejor e con menos perjuizio se / pudiese sacar hasta en quantia de tres myll ducados / para hazer edificar y remediar lo suso dicho o la parte que dello / mejor pudiesen por ende

¹⁰ Apen. 3

para que lo suso dicho / e su vuenta yntinçion e proposito surtiese efecto / nonbraban e nonbraron por sus procuradores factores e del presente negoçio / nuestros gestores \a Jan de Vera\ a Gonçalo de Abregon(de) / e Cristobal Montesino e Sebastian Basques estantes en la corte de <su magestad> / e cada uno e qual quiera dellos yn solidum para que ellos <e> / cada uno dellos e a aquel e a aquellos a quien ellos en su nonbre / sustiruyeren puedan paresçer e parezcan ante su magestad e alteza e / presydenete e oydores de su mui alto consejo y en razon de lo suso dicho / suplican a su magestad sea servido para el dicho efeto darles la dicha liçenci / facultad permission e mandado por via y forma que / mas servido sea y siendo neçesario para lo suso dicho dean e / presenten quales quiera informaçiones de testigos y escrituras e / ganar quales quiera probisiones e merçedes e hazer otros quales / quera autos deligençias judiçiales y autos judiçiales / que a lo suso dicho conbengan e sean neçesarios e / vien e a tan conplidamente como si todo ello mas / conplidamente aqui fuese espaçificado e de derecho se / requyriese repetirse con todo lo a ello anexo e conçirniende e de / pendiente aunque en ello se requiera ascepcional / poder e mandado e presençia personal e obligaron / sea los bienes desta çibdad de los vesinos e moradores //desta dicha çibdad de aver por vueno firme rato / estable e baledero todo aquello que en razon de (+2) / por los dichos sus procuradores fuese fecho dicho pedido demandado e / so la qual dicha obligaçion los relebaron de toda carga / de satisfaçion cauçion e fiadoria (so la qual dicha obligaçion / los relebaron de toda carga de satisfaçion cauçion e / fiadoria) so la clausula dicha juicio (sisti) judicatun / solvii en testimonio de lo qual otorgaron la presente carta de / poder en la manera que dicho es en la dicha çibdad de Mondoñedo / a diez dias del mes de abril de mill e quinentos e / çincoenta e tres años estando presentes por testigos / Jacome Yanes da Fraga e Juan de Çedofeyta / e Lorenço çerrajero vesinos desta dicha çibdad e / los dichos señores justiçia e regidores lo firmaron / de sus nonbres

Doc. 2.- 19-IX-1583

El señor regidor Francisco Fernandes de Cornide dixo que estava en esta / çibdad un peregrino con breve mandado y provision de su magestad / y cartas de reyes y grandes señores el qual se llama / Demetrio Foca de la generaçion del rey de Greçia / el qual fue enviado cautibo siendo niño por el / turco y alli tubo preminentes ofiçios y espirado / por el espíritu santo se torno cristiano y dexo alli / cautibos dos hermanos pide limosna por su redención / conforme a lo qual sus merçedes mandaron se le acuda / con treze reales y se de librança para Fernando Garsia de Rio procurador general / que fue desta çibdad los de y reçiba carta de pago

Doc. 3.- 19-III-1607

en este consistorio paresçio el padre Fr. Simon Castrioto natural / del reyno de Maçedonia y pedio limosna en bertud de unas pro / bisiones que traya de su magestad y del comysario de la santa cruçada la dicha / justizia y regimiento le mandaron dar dos ducados los quales / le de Basco Lopez de Mondoñedo? Del alcance que se le a echo asy lo pro / beyeron y mandaron y rublicaron //